Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
Carpeta Nº 137 de 2010

Versión Taquigráfica N° 446 de 2011

DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

Se establece el último miércoles de mayo de cada año

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Antonio Chiesa Bruno.
MIEMBROS:	Señores Representantes Daniel Bianchi, Daniel Radío, Berta Sanseverino y Álvaro Vega Llanes.
ASISTE:	Señor Representante Gustavo Borsari Brenna.
CONCURRE:	Señor Representante Roberto Frachia.

SEÑOR PRESIDENTE (Chiesa Bruno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social tiene mucho gusto en recibir al señor Diputado Borsari Brenna, quien nos ilustrará sobre el proyecto de ley relativo al Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

La mayoría de los integrantes de la Comisión somos médicos, por lo que conocemos bastante este tema. Se trata de una enfermedad inflamatoria y crónica que causa, a su vez, enfermedades neurológicas discapacitantes muy importantes. Además, es importante destacar que afecta a un sector de la población joven y que, a nivel latinoamericano, tiene una alta prevalencia en nuestro país.

En realidad, no hay un tratamiento específico, pero es cierto que en nuestro país se están manejando algunos medicamentos, como el Interferón y el copolímero A), que están financiados por el Fondo Nacional de Recursos; como sabrán, hay algún problema con respecto a los medicamentos genéricos y originales.

Por supuesto, creo que la idea del proyecto de ley es sensibilizar a la población con respecto a esta problemática. Por lo tanto, le damos la palabra al señor Diputado Borsari Brenna para que se refiera al tema.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Agradezco a la Comisión por la invitación que ha cursado a los firmantes del proyecto, en especial, a su Presidente, quien se comunicó telefónicamente para interesarse sobre el tema.

Obviamente, los integrantes de la Comisión, como médicos, conocen mucho más que yo, que soy escribano, esta enfermedad, pero me he interesado en ella porque he conocido personas que la padecen. Inclusive, el doctor Eninguer, uno de los especialistas en Uruguay, me ha invitado a participar de unas jornadas anuales que se realizan en nuestro país. Por lo tanto, he tenido la suerte de ir y conocer gente buena, gente linda, pero que tiene una tremenda dificultad en la vida, que es padecer, en distintos grados, esta enfermedad.

Es conocida por muy poca gente lo decía hoy en la bancada de mi Partido, pero en nuestro país, tiene una incidencia bastante grande. Por esa razón, hemos presentado este proyecto, para darle difusión y llevar adelante los paliativos que puedan aportarse por parte del Estado.

Entonces, el proyecto de ley busca declarar el último miércoles de mayo de cada año el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple; los cuarenta y dos países de todos los continentes que integran la Federación Internacional de la Esclerosis Múltiple, que tiene sede en Londres, conmemoran este día; esto figura en la exposición de motivos.

En la exposición de motivos, decimos que el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple tiene como objetivo ser un día de unión, fuerza, y solidaridad hacia las personas afectadas por esclerosis múltiple en todo el mundo. Su finalidad es movilizar y expandir el Movimiento Global de la Esclerosis Múltiple, alentando a quienes sufren la enfermedad a dar testimonio sobre sus experiencias, y a todas las personas a apoyar a las Organizaciones de Esclerosis Múltiple de sus países, a la vez que estimular a las autoridades políticas a involucrarse. Entonces, me parece que un primer paso, ya que estamos tan cerca de la fecha, podría ser aprobar rápidamente este proyecto de ley, que es tan simple pero que contribuiría, y, sin duda, apoyaría la función que llevan a cabo el Instituto de Neurología de la Facultad de Medicina y la Sociedad de Neurología del Uruguay con respecto a esta enfermedad.

Reitero que los esfuerzos que hacen estos organismos públicos son muy poco conocidos en nuestro país.

En otros países como Bélgica, Canadá y Francia, se han organizado, por ejemplo, bicicleteadas por esta enfermedad; asimismo, en Holanda se han llevado a cabo eventos especiales. También se han realizado campañas de información y concientización. Además, Uruguay fue uno de los cuarenta y ocho países que participó en el primer Día Mundial de la Esclerosis Múltiple en el año 2009.

Me parece que sería bueno que el Parlamento se ocupara de este tema, aunque fuera solo un rato. Los miembros de la Comisión conocen esta enfermedad, pero creo que el 95% de los parlamentarios no, por lo que sería bueno invitarlos a concurrir a la reunión anual que se realiza por la esclerosis múltiple, para que conozcan y apoyen las causas tan nobles que apoya el Estado y también el sector privado.

Cabe destacar que Uruguay es el país de América del Sur y América Central con mayor tasa de prevalencia como bien dijo el Presidente de esclerosis múltiple, clínicamente definida. La prevalencia es de veintitrés casos cada cien mil habitantes, pero es probable que el número de personas afectadas sea mayor. La esclerosis múltiple es una enfermedad potencialmente discapacitante y tiene una repercusión laboral y socio económico muy grande.

Por lo tanto, creo que estaría bien y sería un acto de justicia, que la Cámara de Representantes aprobara este proyecto de ley antes de la fecha establecida como Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, a fin de demostrar que tiene interés en el tema.

SEÑORA SANSEVERINO.- Solo quiero hacer una consulta.

La exposición del señor Diputado Borsari Brenna ha sido muy interesante y el informe presentado está más que fundamentado, pero como solo he hecho una lectura muy rápida, me gustaría saber si existe alguna asociación a la que se pueda contactar.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- El año pasado, como dije, concurrí a la reunión anual no recuerdo la fecha que se lleva a cabo sobre esta enfermedad, y la asociación que se desempeña en nuestro país es EMUR. Por lo tanto, la Secretaría de la Comisión puede ponerse en contacto con la mía y así obtener el e-mail y el teléfono de esta asociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece al señor Diputado Borsari Brenna por su exposición y hará los trámites correspondientes para que el proyecto de ley llegue al seno del plenario.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Agradezco mucho su atención.

(Se retira de Sala el señor Representante Borsari Brenna)

—— En discusión el proyecto de ley relativo a: "Día Mundial de la Esclerosis Múltiple. (Se establece el último miércoles de mayo de cada año)".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VEGA LLANES.- Propongo como miembro informante al señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

Teniendo en cuenta lo acordado, con mucho gusto propongo para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión al señor Diputado Vega Llanes.

SEÑORA SANSEVERINO.- Por el señor Diputado Vega Llanes.

Para nosotros, también es un gusto que el señor Diputado Vega Llanes, que es médico, acompañe al señor Diputado Chiesa Bruno en la Presidencia de la Comisión.

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Vega Llanes.

Lo conozco desde hace muchos años, no de acá sino del trabajo, y la verdad es que es un gusto votarlo.

SEÑOR BIANCHI.- Por el señor Diputado Vega Llanes.

Conozco al señor Diputado Vega Llanes del período anterior y ha sido un gusto la relación que hemos tenido con él. Es un conocedor del tema de la salud, no solamente por ser médico sino porque trabajó en esta Comisión de Salud Pública y Asistencia Social durante los cinco años anteriores, cuando quien habla era delegado de sector. El señor Diputado Vega Llanes aportará su experiencia y será de gran ayuda en la Presidencia.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por la señora Diputada Sanseverino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor Diputado Vega Llanes.

Ha sido electo como Vicepresidente de la Comisión el señor Diputado Vega Llanes.

Se levanta la reunión.